



7.- Dip. Silvio Gómez Leyva. Integrante de la Comisión

8.- Dip. Carlos René Sánchez Gil. Integrante de la Comisión.

### **III.- Objetivo del recorrido y reunión de Trabajo:**

En la compleja tarea de elaborar un marco jurídico apropiado para el desarrollo metropolitano, la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados de esta LX Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, estimó conveniente mantener abiertos canales de representación a la ciudadanía y una interlocución expedita, ordenada y permanente con todos los actores, grupos sociales y sectores económicos y sociales, la comunidad científica y la población en general, así como con las representaciones de gobiernos estatales, municipales y federal de nuestro país, y de otros países vanguardistas en materia de desarrollo metropolitano, en especial con los que conforman y cuentan con zonas metropolitanas.

Bajo este orden de ideas, derivado de los canales de cooperación y comunicación que generados se determinó realizar un recorrido y reunión de trabajo por la zona metropolitana de León, a efecto de lograr un intercambio de experiencias en la formulación de estrategias legislativas y conocimiento de procesos de gestión metropolitana exitosos, así como conocer el funcionamiento de las políticas implementadas por los diversos órdenes de gobierno que confluyen en dicha zona metropolitana.

En general los objetivos, son los siguientes:

#### **1. Identificar y evaluar problemas y requerimientos en cuanto a:**

- a) **normatividad:** congruencia entre leyes y reglamentos federales y locales.
- b) **gestión pública:** formas de coordinación intergubernamental y problemas comunes, programas, proyectos e inversiones en infraestructura, equipamiento, servicios, ordenamiento territorial.

#### **2. Recoger experiencias, propuestas, recomendaciones de:**

- a) **Ejecutivo estatal:** Secretaría y/o dependencia(s) en materia de desarrollo urbano, órganos desconcentrados y organismos descentralizados (agua, transporte, vialidad, seguridad, basura, abasto, medio ambiente)
- b) **Autoridad local:** Presidente Municipal, regidores y agentes municipales comprendidos por la ZM.



- c) **Legisladores locales:** Comisión análoga del Congreso estatal.
- d) **Sectores productivos:** organizaciones empresariales, sindicales y campesinas y asociaciones de productores/comercializadores.
- e) **Organizaciones sociales y ciudadanas.**

**3. Establecer enlaces formales y mantener interlocución** con sectores privado y social para e intercambio de información y propuestas.

#### **IV.- Programa de trabajo**

El programa de trabajo ocupado durante la visita de trabajo por la zona metropolitana de León fue el siguiente:

#### **Reunión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano con el Gobierno del Estado de Guanajuato**

##### **Primer recorrido de trabajo en zonas metropolitanas**

Fecha y hora:

13 y 14 de junio del 2007; con una duración de un día y medio de trabajo.

Dinámica de la Reunión de Trabajo:

Participantes:

- 1) Gobierno del estado de Guanajuato:
  - Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez  
Gobernador Constitucional de Guanajuato
  - Lic. Gerardo Mosqueda  
Secretario de Gobierno
  - Ing. Luis Quiroz  
Coordinador de la Unidad de Planeación e Inversión Estratégica (UPIE)
  - Otros integrantes del gabinete como invitados
- 2) Comisión de Desarrollo Metropolitano, LX Legislatura, Congreso de la Unión:
  - Dip. Obdulio Ávila Mayo  
Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano
  - Dip. Elia Hernández Núñez



Integrante de la Comisión y coordinadora de la visita

Diputados integrantes de la Comisión

3) Congreso Local

Lic. Gerardo de los Cobos

Presidente del Congreso Local

Extensiva la invitación a todos los diputados.

4) Ayuntamientos y áreas de Planeación y Desarrollo Urbano de León, Silao, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón.

5) Comisión Estatal de Planeación de la Educación Media Superior (COEPES).

6) Empresarios invitados.

7) Presidentes de institutos municipales de planeación.

8) Delegados Federales: CFE, SCT, entre otros.

Programa de Actividades

Primer día

13 de junio:

8:30 Registro en el Hotel Fiesta Americana

9:00 Desayuno de Trabajo ofrecido por el Alcalde de León: 50'

Bienvenida

Ing. Vicente Guerrero, Alcalde de León.

Propósito de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y de su visita:

Dip. Obdulio Ávila Mayo, Presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano

Objetivos de la Reunión:

Dip. Elia Hernández Núñez, integrante de la Comisión

Intervención del Congreso Local

Dip. Gerardo de los Cobos, Presidente

Mensaje del Gobernador de Guanajuato



Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez

Despedida del Sr. Gobernador

Ajuste de tiempo

10:00 Sesión Teórica; Marco Conceptual: 120'  
Coordina: Ing. Luis Quiroz, Coordinador de la UPIE

Diagnóstico de Zonas Metropolitanas del País  
Arq. Sara Topelson Friedman, SEDESOL

Presentación de los estudios: "Región Centro Occidente"  
UPIE/IMPLAN León

Intervención de los alcaldes:

Silao  
Purísima del Rincón  
San Francisco del Rincón  
León

Comentarios, preguntas y respuestas

Ajuste de tiempo

12:00 Recorrido para conocer algunos proyectos de la zona metropolitana:  
150'  
Traslado a Silao

14:30 Comida de trabajo en Silao, Gto. ofrecida por la UPIE en el  
Restaurante "Holiday Inn": 80'

Coordina: Ing. Luis Quiroz  
Presentación del Proyecto "Tren Interurbano"  
Lic. Héctor López Santillana, Secretario de Desarrollo Económico  
Sustentable

Presentación del Proyecto "Puerto Interior"  
Ing. Jorge Acevedo, Director General



Presentación de la propuesta de proyectos de la zona metropolitana de León, Silao, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón y su costo por etapas  
Ing. Luis Quiroz, Coordinador de la UPIE

Comentarios, preguntas y respuestas.

16:00 Recorrido para conocer algunos proyectos (Propuestas): 120'

18:00 Regreso al hotel en León, Gto.

19:15 Traslado al Poliforum

19:30 Cena de trabajo ofrecida por el Alcalde de León. 90'

Presentación de propuestas, Legislativas en materia de Desarrollo Metropolitano,  
Coordinador: Lic. Gerardo Mosqueda  
Ing. Vicente Guerrero, Alcalde de León, Gto.  
Lic. Gerardo de los Cobos, Presidente del Congreso Local  
Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Metropolitano  
Lic. Juan Manuel Oliva Ramírez, Gobernador de Guanajuato

Comentarios, Preguntas y Respuestas.

Pernocta en León, Gto.

Día 2, 14 de junio

10:00 Recorrido por la zona metropolitana de León

13:00 Reunión de clausura

14:00 Comida

Por la tarde regreso a la Ciudad de México.

#### **V.- Objetivos alcanzados.**

De las diversas reuniones generadas durante la visita de referencia los diputados integrantes de esta Comisión recopilaron los siguientes datos:

A escala nacional



- Ocho de cada diez mexicanos vive en áreas urbanas (urbanización) y siete de cada diez en un total de 55 zonas metropolitanas, en el 10% del territorio nacional, con una densidad media tres veces mayor al promedio y donde se produce 70% del PIB nacional (concentración).

#### A escala local: Zona Metropolitana (ZM) de LEON (ZML)

- ZM Intraestatal: comprendida por la misma área urbana conurbada (Guanajuato).
- En 2000: 6o. más grande del país por tamaño de población (1,269,179 habitantes).
- Tasa de crecimiento medio anual (1990-2000): (2.6%), superior al promedio del total de ZM del país (2.3%).
- Tiene la 2a. densidad media urbana más alta (142.2 habitantes por hectárea)
- Grado de urbanización promedio de 86.1%
- PEA activa de 510,474 personas (2000).
- Ocupó 6o. lugar en el conjunto de las 55 ZM del país, a partir del valor bruto de la producción total en 1998 (70,838 millones de pesos)
- Pero ocupa el lugar 13 de ese mismo conjunto, con base en valor bruto de la producción por habitante (50,090 pesos) en 1998.

#### A escala local: Zona Metropolitana (ZM) de LEON (ZML)

- ZM comprende: municipio central (León) y municipios de Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón y Silao.
- Población metropolitana está altamente concentrada: en el municipio central reside (1,134,842 habitantes) el 80.2% de la población total metropolitana (en el 4.8% de superficie total del estado), mientras la quinta parte restante (19.8%) se ubica en las áreas periféricas.
- Municipio central pierde peso económico dentro de la ZM: tasas de crecimiento: 1.46% en 2003, 3.6% en 2004 y 2.4% en 2005.
- León desplazado al 2o. lugar por Silao como municipio que más contribuye al PIB estatal, no obstante Silao es el municipio con menor grado de urbanización (51.4%) de la ZM.
- León ya no es primer municipio por capacidad para captar inversión privada nacional y extranjera.
- Guanajuato: 46 municipios y 242 localidades en total, representa la séptima economía del país, ocupa el sexto lugar por fuerza laboral, empleo y empresas instaladas y el noveno a partir del valor agregado.



A escala local: Zona Metropolitana (ZM) de LEON (ZML)

Nivel de integración funcional\* de la ZML revela que:

- León guarda un escaso nivel de movilidad (los que trabajan viven allí).
- Población ocupada que más sale del municipio de residencia corresponde a Purísima del Rincón
- San Francisco del Rincón es el municipio con mayor recepción de personal ocupado de otros municipios y en estos dos se registra la mayor movilidad.

\* Medido por el origen y destino municipal de los viajes por motivo de trabajo que entre los municipios tiene lugar.

- Si bien León supera estándar internacional de cobertura educativa de nivel superior (una universidad por cada 26 mil habitantes), la mayor parte de su población tiene baja escolaridad y el nivel de inversión en capacitación de fuerza laboral es bajo: 25% de las empresas invierte algo en ese rubro.

ZML comprendida en Región Centro-Oeste que abarca 48% de población total del estado e incluye Guanajuato, Irapuato, Salamanca y Romita  
Gobierno estatal ha planificado estratégicamente el desarrollo ("Bajío 2025"), con participación y esquemas de coordinación entre municipios que no tienen paralelo en el país, a través de la figura del "asociacionismo".

Asociacionismo permite que todos los municipios y localidades lleven beneficios y cumplan sus responsabilidades, que se concreta en:

Programa Parcial de Desarrollo Urbano de zona conurbada León-Silao: problema es abasto de agua y pobre aprovechamiento de agua residual.

De esa manera se aprovechará ubicación geográfica, clima, infraestructura urbana.

Se están ordenando los asentamientos humanos.

Se articulan acciones de gobierno municipal y estatal para captar inversión productiva, en función de la integración de las vocaciones económicas de cada municipio, a partir de la promoción de cadenas productivas entre empresas y ramas.

Proyectos incluyen convertir a esta región como puerto interior del estado, polo de desarrollo conectado al "Bajío", mediante ampliar carriles a la autopista federal 45 que conecta con las dos mayores carreteras federales del país, un tren



interurbano que conecta Celaya con León y las diversas modalidades de transporte (aeropuerto, centrales de autobuses y estaciones de transferencias de mercancías).

Gobierno en la ZMLEon: referencia obligada en México

Gobierno municipal de León puso en marcha estrategia alternativa para el fortalecimiento de la industria, basada en un modelo de competitividad sistémica, que de acuerdo con Villarreal (2003) supone crecimiento balanceado e industrialización abierta tridimensional, aplicado en especial en el caso de la industria del calzado. Con una inversión de tres mil millones de pesos, el gobierno del municipio de León desarrolla 21 proyectos "emblemas", de 2006 a 2009, entre los que destacan rutas de peatón, red de ciclovías, sistema integrado de transporte, construir vivienda en baldíos, construir una presa y prever inundaciones, recuperar riberas de arroyos y zonas federales para crear parques, construir parques industriales y un auditorio de usos múltiples, crear un atrio al templo expiatorio (que nunca ha tenido).

De esta forma, los diputados participantes lograron analizar las necesidades y proyectos de la zona metropolitana integrada por los municipios de León, Silao, San Francisco del Rincón y Purísima del Rincón, a efecto de brindar elementos que le permitan ser integrada dentro de los proyectos y recursos del "Fondo Metropolitano" que aprueba la Comisión de Desarrollo Metropolitano en la Cámara de Diputados.

Con este acercamiento y recorrido a la Zona Metropolitana mencionada se fortalecieron el compromiso político de los diputados y los ejecutivos estatal y municipal de favorecer el desarrollo socioeconómico sustentable del mayor número de regiones conurbadas del país y ampliar el acceso a mayores y mejores servicios básicos, de infraestructura vial, seguridad pública, comunicaciones y transportes, entre otros.

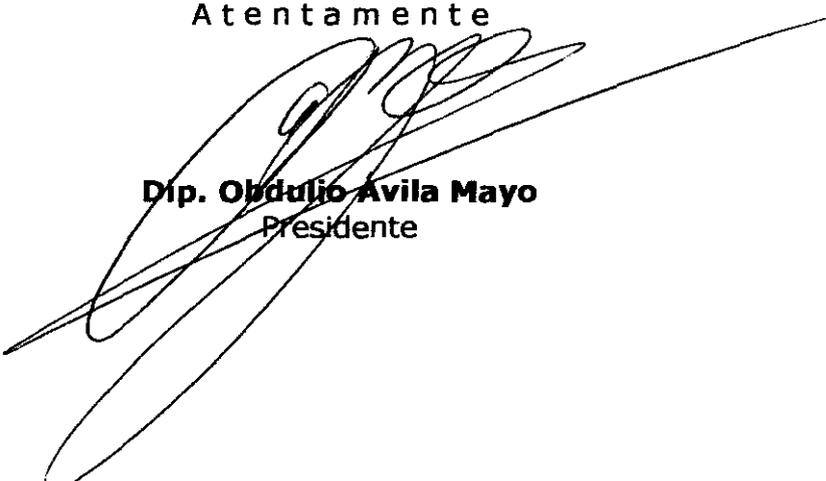
Se logró hacer partícipe a la sociedad, los empresarios y la academia en la integración y ejecución de los proyectos que impulsen el desarrollo metropolitano en esta región, con una visión a largo plazo y se conocieron de primera mano los proyectos que se proponen para impulsar el desarrollo metropolitano de la ciudad de León y su zona conurbada.



Con este intercambio de experiencias y una vez que la delegación que representó a esta Comisión conoció los avances en materia metropolitana en León, se arrojaron resultados favorables que sin duda orientaran los sustentos constitucionales del derecho metropolitano, como vertiente del ordenamiento jurídico federal correspondiente al desarrollo urbano y el ordenamiento territorial. Con el intercambio de experiencias y la recopilación de nuevos elementos se pretende superar las limitaciones actuales de una visión centrada en los asentamientos humanos, en lugar del desarrollo urbano y la necesaria interdependencia funcional de zonas que configuran una misma unidad territorial, intermunicipal e interestatal.

A nombre de los diputados integrantes de esta Comisión y en mi calidad de presidente de la misma, remito a la Junta de Coordinación Política de esta Cámara de Diputados el informe de las actividades señaladas en el cuerpo del presente documento

Atentamente



**Dip. Obdulio Avila Mayo**  
Presidente